

1
2 **.MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
3 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 10 DEL 07 DE MARZO DEL 2016.**

4 Acta de la Sesión Ordinaria número 10 Celebrada por el Concejo Municipal a las
5 dieciocho horas del lunes 07 de marzo del 2016 en el Palacio Municipal de Naranjo en el
6 distrito primero.

7
8 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Hans Corrales Morales, Presidente, Alex
9 Zambrana Obando, Vicepresidente, Gilberto Ruiz Vargas, Alicia Alfaro Castro y Ovidio
10 Rojas Cubero.

11
12 **REGIDORES SUPLENTE:** María de Los Ángeles Mora Varela, Greivin Porras Pérez.

13
14 **SINDICOS PROPIETARIOS:** Manuel Ángel Rodríguez Pérez, José Antonio Hidalgo Peraza,
15 José Olivier Arrieta Vega, Marjorie Sánchez Brenes, José Antonio Alpizar Ramírez,
16 Rolando Castro Pérez, Señora Mayra Fonseca y María Isabel Villalobos Carvajal.

17
18
19 **SINDICOS SUPLENTE:** señor Olivier Segura Cabezas y Xinia María Pérez Bolaños

20
21 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Ing. Claudio Rodríguez Ramírez, Alcalde ai. Margarita
22 González Arce Secretaria para el levantamiento de la presente acta.

23
24 Saludo y comprobación del quórum por parte del Presidente Municipal. Presentes como
25 propietarios: Hans Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Gilberto Ruiz Vargas Alicia
26 Alfaro Castro, Nicolas Corrales Barrantes y Ovidio Rojas Cubero.

27
28 **CAPITULO N° 1**

29
30 **ARTICULO 1.** El Presidente Municipal lleva a cabo una oración.

31
32 **ARTICULO 2.** Se lee el orden del día por parte del Presidente y se aprueba para la Sesión
33 Ordinaria número 010 del 07 de marzo 2016. Con los regidores propietarios: Hans
34 Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Alicia Alfaro Castro, Gilberto Ruiz Vargas y
35 Ovidio Rojas Cubero.

36
37 **CAPITULO N° 2**
38 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

39
40 **JURAMENTACIONES:**

41 **ARTICULO 3.** Se recibe a los señores: Ángel Zamora –González, cédula 2-602-519,
42 Anita Michelle Salazar Arias, cédula 1-1359—992, Olivier Jiménez Alpizar, cédula
43 2-321-897, José Efeny Salas Santamaría, cédula 2-507-056, Brunilda Amador
44 Sánchez, cédula 155812979708. Miembros de la Junta de Educación de la
45 Escuela Cañuela de San Juanillo de Naranjo, se presentan para ser nombrados y
46 juramentados.

47 **ACUERDO SO-10-089-2016.** El Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar a los
48 **Angi Zamora –González, cédula 2-602-519, Anita Michelle Salazar Arias, cédula**
49 **1-1359—992, Olivier Jiménez Alpizar, cédula 2-321-897, José Efeny Salas**
50 **Santamaría, cédula 2-507-056, Brunilda Amador Sánchez, cédula 155812979708.**
51 **Miembros de la Junta de Educación de la Escuela Cañuela de San Juanillo de**

52 **Naranjo. Se juramenta en este acto con el fin de cumplir con lo establecido en el**
53 **Artículo número 14 y 15 del Reglamento de Juntas de Educación y se les autoriza a**
54 **iniciar labores en beneficio de la misma. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
55 **APROBADO. Comunicar acuerdo en firme a la Dirección Regional de San Ramón.**

56
57 **ARTICULO 4.** Se recibe a los señores: Mauricio Rodríguez Castro, cédula 1-1045-
58 774, Yarelis Bermúdez Gamboa, cédula 2-686-827, José Miguel Alcázar
59 Hernández, cédula 1-903-462, Eddy Jiménez Herrera, cédula 2-521-550, Zulay
60 Hernández Castro, cédula 4-145-709, Miembros de la Junta de Educación de la
61 Escuela el Rosario de Naranjo, se presentan para ser nombrados y juramentados.
62

63 **ACUERDO SO-10-090-2016. El Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar a los**
64 **señores: Mauricio Rodríguez Castro, cédula 1-1045-774, Yarelis Bermúdez**
65 **Gamboa, cédula 2-686-827, José Miguel Alcázar Hernández, cédula 1-903-462,**
66 **Eddy Jiménez Herrera, cédula 2-521-550, Zulay Hernández Castro, cédula 4-145-**
67 **709, Miembros de la Junta de Educación de la Escuela el Rosario de Naranjo. Se**
68 **juramenta en este acto con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo**
69 **número 14 y 15 del Reglamento de Juntas de Educación y se les autoriza a iniciar**
70 **labores en beneficio de la misma. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
71 **Comunicar acuerdo en firme a la Dirección Regional de San Ramón.**

72
73 **ARTICULO 5.** Se recibe a los señores: Henry Méndez Arce, cédula 2-326-301, Gretel
74 Mora Guzmán, cédula 2-420-862, Miguel Lizano Rodríguez cédula 2-282-997,
75 Beatriz Campos Morgan, cédula 6-282-750, María Elena Arrieta Rojas, cédula 2-
76 386-306, Miembros de la Junta Administrativa del Colegio de Naranjo se
77 presentan para ser nombrados y juramentados.
78

79 **ACUERDO SO-10-091-2016. El Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar a los**
80 **señores: los señores: Henry Méndez Arce, cédula 2-326-301, Gretel Mora Guzmán,**
81 **cédula 2-420-862, Miguel Lizano Rodríguez cédula 2-282-997, Beatriz Campos**
82 **Morgan, cédula 6-282-750, María Elena Arrieta Rojas, cédula 2-386-306,**
83 **Miembros de la Junta Administrativa del Colegio de Naranjo. Se juramenta en**
84 **este acto con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo número 14 y 15 del**
85 **Reglamento de Juntas de Educación y se les autoriza a iniciar labores en beneficio**
86 **de la misma. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comunicar acuerdo en**
87 **firmes a la Dirección Regional de San Ramón.**

88
89 **AUDIENCIAS.**

90
91 **ARTICULO 6.** Se recibe a miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Candelaria
92 y a miembros del Comité de Deportes para solicitar la administración de la Plaza de
93 Deportes y algunas consultas del cambio de la cañería que va de Candelaria a
94 Naranjo.

95 El señor Oscar Cordero agradece la audiencia y solicita información del trámite para la
96 administración del terreno donde se ubica la Plaza de Deportes.

97
98 El Presidente le indica que estas solicitudes ya se han conversado en varias ocasiones en
99 sesión. Sin embargo, es importante saber en qué condición legal se encuentra y a
100 nombre de quien esta o si tiene o no escritura.

101
102 Don Oscar contesta que ya converso con la Abogada Monge y ella le indicó que,
103 aparece el terreno donado por el finado Adrián Blanco Rojas y existe un plano que
104 indica que, son casi ocho mil metros y hay dos mil metros donado por la Municipalidad
105 de Naranjo.

106
107 El Presidente indica que el espíritu del Concejo y lo que se le ha mencionado a las otras
108 Asociaciones es que se está en el acuerdo de ceder estos terrenos en administración.
109 En este caso a la asociación de Desarrollo de Candelaria para que realicen el proceso
110 que corresponde y la Administración también ha manifestado lo mismo. Sin embargo
111 hay que definir dos cosas. 1) si es un proceso de administración posesoria es preguntar si
112 el trámite lo hace la Municipalidad o si desde el punto de vista legal se requiere primero
113 el acuerdo del Concejo para que lo haga la Asociación de Desarrollo.

114 Le da la palabra al Alcalde ai. Porque este es un asunto también de la Administración
115 directa con ustedes y en lo que el Concejo pueda colaborar con mucho gusto lo hace.

116
117 El señor Alcalde ai. Comenta: de parte de la Administración no le ve ningún problema lo
118 que van a coordinar es una reunión con la Licda. Rosibel Monge lo antes posible para
119 conversar sobre el asunto planteado y que ella de las pautas a seguir.

120
121 El Presidente le indica que lo que corresponde es que se pongan de acuerdo y a partir
122 de este momento deben conversar sobre el tema, ponerse de acuerdo y en el
123 momento que necesiten que se tome el acuerdo el Concejo no le ve ningún problema
124 para que la Asociación tome el terreno en administración con el trámite legal
125 respectivo.

126
127 El Señor Oscar Cordero agradece e indica que el tema del acueducto que también
128 habían pedido la audiencia ya fueron atendidos por el Licdo Andrés Chacón, el Ing.
129 Oscar Jiménez Mongrillo ingeniero del IFAM, encargado del proyecto y el Ing. Marcos
130 Picado del Departamento de Planificación Urbana de la Municipalidad.

131 Lo que la Asociación quiere es que se les respete el rebalse del tanque asunto técnico
132 que ya fue expuesto en la reunión sostenida ese día y el Concejo esperaría un informe
133 de avance

134
135 El Presidente le da las gracias y los despide.

136
137 **ARTICULO 7.** Antes de aprobar el acta el Alcalde ai. Comenta lo siguiente:
138 Cuando la Auditora pidió se le aprobaran los recursos pedí que ella los justificara, lo
139 recursos y el aumento del presupuesto y la parte de remuneraciones.

140 Deseo hacer objeción de eso, y lo expreso y lo hago por escrito porque no hay ningún
141 estudio ni solicitud donde se está incluyendo para el extraordinario recursos para una
142 plaza y ese no es el debido procedimiento.

143 Se ha insistido en sacar la plaza y queda en propiedad el asisten que ella tiene y no ha
144 habido forma, y ahora está solicitando se incluya en extraordinario cuatro millones de
145 remuneraciones y lo que más me preocupa es que es una plaza fija que en ningún
146 momento el Concejo lo ha visto, simplemente se está incluyendo.

147

148 El Presidente le dice que este tema viene en agenda y viene una justificación que
149 presenta Vilma y viene el informe de la Evaluación que presentó la semana pasada y
150 que quedo para estudio; en todo caso hay que hacer todo el procedimiento que se
151 tiene que hacer cuando se presente un extraordinario, ella le envió el oficio a Ernesto y
152 me imagino que eso es lo que corresponde a lo interno y nos envía una copia a
153 nosotros, nada más.

154
155 El Alcalde ai. Dice que está bien, si se va a hacer todo el procedimiento, estoy de
156 acuerdo, pero no como lo está poniendo, ese no es el procedimiento, ya que toda
157 plaza tiene que venir con un estudio técnico.

158
159 El Presidente dice que el informe y la solicitud de la que el Alcalde ai habla, no está
160 incluido en el acta que se está aprobando, se va a ver en el capítulo de
161 correspondencia.

162
163 El Alcalde ai., dice que cuando se lean esas notas referentes a esa solicitud, que le dé
164 una prórroga porque él va a presentar una objeción, porque ese no es el
165 procedimiento, ya que si a la administración se le exige cumplir con una serie de
166 requisitos para la creación de nuevas plaza y por medio de proyectos, porque un trato
167 diferenciado con la Auditoria.

168
169 El Presidente le explica que la nota que se va a analizar es una copia, porque este oficio
170 va dirigido a Ernesto solicitando los recursos y luego nos presenta el Informe sobre la
171 Evaluación de la Calidad de la Auditoria Interna y este es el que se dejó para estudio
172 para que hoy se apruebe.

173
174 El Alcalde ai. Dice que el asunto al que él se refiere es a la solicitud de los recursos que
175 hace Vilma y no está de acuerdo en que se incluyan cuatro millones en salarios para
176 una plaza fija.

177
178 El Presidente dice que hoy viene el documento de Vilma justificando eso. El Alcalde dice
179 que ya vio la nota y en ningún momento la nota dice.

180
181 El Presidente dice que lo que leyó fue las notas de la sesión pasada y la primera quedó
182 integrada en el acta para que se viera en la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

183 El informe se dejó para estudio para que lo analizaran para aprobarlo hoy.

184 Cuando se conozca la correspondencia se analiza y usted presenta lo que dijo ahora;
185 en este momento estamos en la revisión del acta.

186
187 **ARTICULO 8.** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 09 del 29 de
188 febrero de 2016.

189
190 **ACUERDO SO-10-092-2016.** El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de
191 forma al Acta Ordinaria N° 09 del 29 de febrero del 2016, acuerda aprobarla en firme
192 con 4 votos a favor de los Regidores Propietarios que estuvieron presentes ese día, Hans
193 Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Alicia Alfaro Castro Gilberto Ruiz Vargas y
194 Ovidio Rojas Cubero.

195 196 **CAPITULO N°4**

197 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

198 **A-ASUNTOS INFORMATIVOS.**

199 **ARTICULO 9.** Se recibe el Oficio PN-2016-029, suscrito por el Pbro. Enrique Cortés Bolaños,
200 Cura Párroco, en él solicita el permiso respectivo para el cierre parcial de algunas vías

201 públicas del Centro de Naranjo, con motivo de las procesiones de Semana Santa del
202 año en curso.
203

Parroquia
Nuestra Señora de las Piedades, Naranjo
Teléfonos: 2450 0110 ext 103
Diócesis de Alajuela. email: parroquiadenaranjo@hotmail.com

PN-2016-029

Naranjo, 03 de marzo 2016

Señores.
Miembros del Consejo Municipal
Naranjo

Estimados señores:

Paz y bien en sus corazones y labores cotidianas, de parte de nuestro Señor Jesucristo.

La presente es para solicitar el permiso para la utilización y cierre parcial de algunas vías públicas del Centro de Naranjo, con motivo de las procesiones de Semana Santa del año en curso, a saber:

- a) Domingo de Ramos, 20 de marzo, a las 8.30 a.m., saliendo del costado oeste del Parque Municipal, llegando al frente del Templo Parroquial.
- b) Jueves Santo, 24 de marzo, a las 8.30 p.m., saliendo de la Panadería Corrales, antigua calle de la feria, 400 metros al este para llegar al Templo Parroquial por el lado de la Gruta de Lourdes.
- c) Viernes Santo, 25 de marzo, a las 8.00 a.m., saliendo del Templo Parroquial, 100 metros sur (Clínica Dental de Rodrigo Herrera), 100 al este, 300 al norte (Mercado), 100 al oeste (Musmanni) y 100 sur para llegar al Templo Parroquial.
- d) Viernes Santo, 25 de marzo, a las 4.30 p.m., saliendo del Templo Parroquial y haciendo el mismo recorrido que el viernes 25, a las 8.00 a.m.
- e) Domingo de Resurrección, 27 de marzo a las 5.00 p.m., saliendo del Templo Parroquial y haciendo el mismo recorrido que el viernes 25, a las 8.00 a.m.

Agradeciendo de antemano su colaboración y presencia en dichas actividades de religiosidad popular. Se despide de ustedes:


Pbro. Enrique G. Cortés Bolaños
Cura Párroco



204
205
206
207 Se hace traslado del documento a la Administración.
208
209 **ARTICULO 10.** Se recibe el Oficio CPJ-DE-170-2016, suscrita por la Licda Natalia Camacho
210 Monge, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Joven, en él ponen en
211 conocimiento conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley General de la
212 Persona Joven, los Comités Cantonales de la Persona Joven deben presentar sus
213 propuestas o planes de trabajo en el primer trimestre del año, que de no cumplirse este
214 requisito no podrían contar con los recursos financieros previstos para el presente año. A
215 pocos días de cumplirse el plazo de Ley (31 de marzo) solicitan velar que esa tarea se
216 cumpla satisfactoriamente.
217 **Se dispone pasar una copia del documento al señor Carlosxxx, para que presente el**
218 **proyecto en tiempo y forma.**

219
220
221
222

ARTICULO 11. Se recibe un documento de parte del Licdo Roberto Matamoros Ramirez, en él solicita lo siguiente:



223
224
225

CONCEJO MUNICIPAL DE NARANJO

SECRETARIADO

Aguada 29

Teléfono 45-01-41

Naranjo- 19 de Abril de 1982.

CIPAL DE NARANJO:

MATAMOROS CORRALES

No de Oficio _____

Se presta especial atención y agrado me permito comunicarle el acuerdo N° 15
del Concejo Municipal del Cantón de Naranjo, en sesión ordinaria N° 17
del 24 de MARZO de mil novecientos ochenta y DOS que

ACUERDO No. DECIMO QUINTO.

SE RECIBE AL SR: DON ADRIAN MATAMOROS CORRALES
QUE SOLICITA A LA MUNICIPALIDAD LE RATIFIQUEN UN
ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL A CAMBIO DEL PERMISO
DE PASO PARA EL PASO DE VARIAS CAÑERIAS POR SU PRO-
PIEDAD SE LE DABA LA AUTORIZACION PARA QUE APROVECHA-
RA UNA PAJA DE AGUA PARA EL USO DE UNA CASA DE
BARRIO EN SU PROPIEDAD, EL CONCEJO MUNICIPAL CONOCIE-
NDOLA LA SITUACION DE LAS AYUDAS BRINDADAS POR EL SEÑOR
MATAMOROS CORRALES Y Y COMPROBANDO LA AYUDA BRINDADA
EN LA CAÑERIA QUE ABASTECE AL I:MI:AS; Y CORESA ;
RATIFICAR EL ACUERDO ANTERIOR Y AUTORIZAR -
EL USO DE UNA PAJA DE AGUA PARA CASAS DE PEONES
EN LA CITADA PROPIEDAD EN MEDIA PULGADA, SE AUTORIZA
AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE HAGA UN ESTUDIO
SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SE HAGA LA INSTA-
LACION DE LA CAÑERIA QUE TENGA MEJOR AGUA.

Esperando que la presente comunicación sea acogida por
usted de manera favorable, aproveche para suscribirme
atentamente, su servidor.

P/CONCEJO MUNICIPAL DE NARANJO:



Adrián Matamoros Corrales

226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244

El regidor Gilberto Ruiz indica que este tema ya se habló en Comisión de Jurídicos y se mencionó que el acuerdo es específico, se le concede al señor Adrián Matamoros Corrales al morir ahí quedo el acuerdo, no es heredable, no es transcribirle a otras personas. También menciona que ya cambio todo, le cambiaron las entradas de agua de la propiedad le cancelaron una entradas de agua que tenía por la parte de atrás de la propiedad por un problema que existió y le instalaron medidores fuera de la propiedad, ya no están adentro.

El síndico Rolando Castro opina que es importante valorar este servicio porque en su momento el señor accedió a que pasaran por la finca y si en algún momento se necesita de nuevo pasar esa tubería por ahí, ya sea puesta estaría cerrada. hace el comentario porque a ellos en el Rosario les paso, que hace treinta años los Peter les habían dado permiso para pasar con la tubería por la finca y ahora tuvieron que pedir de nuevo permiso y ellos muy amablemente les dieron la anuencia. Por eso, hay

245 que pensar en un futuro y no cerrarse las puertas. Hace el comentario para que no se
246 cierren la puerta, porque de repente se necesita pasar esa tubería por ahí y ahora viene
247 una ley muy fuerte para los acueductos no se puede pasar por una finca si no se cum
248 ple con varios requisitos. Solo quería hacer ese comentario

249
250 **El Presidente solicita se busque el Dictamen de Comisión de Jurídicos para contestar en**
251 **tiempo y forma en los mismos términos dados en esa fecha ya que fue un tema**
252 **conocido por este Concejo Municipal.**

253
254 **ARTICULO 12.** Se recibe el Oficio AUDI-MN-CO-19-2016, suscrita por la Licda Vilma
255 Santamaría Barquero, Auditora, en ella da respuesta al Artículo 9, dictado por el
256 Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 9 del 29 de febrero de 2016. En ella presenta la
257 justificación de los recursos solicitados por medio del Oficio AUDI-MN-CO-16-2016,
258 dirigida al Director Financiero y Tributario, Licdo Luis Ernesto Castro Campos.

259
260 Comentarios

261 El señor Presidente lee los documentos adjuntos y da un espacio para comentarios.

262
263 El regidor Gilberto Ruiz Vargas comenta: esto hay que tomarlo como una petición que
264 hace la Auditoria a este Concejo como Jerarca de las necesidades que tienen
265 basados en lo que les dice la Contraloria General de la Republica, está claro el artículo
266 27 de la ley 8292, determina que los jefes de los entes y órganos sujetos deberá
267 asignar los recursos materiales y tecnológicos. No están diciendo que la Auditoria debe
268 pedir, no está diciendo que deben aprobar, la Auditoria interna no está sujeta a que se
269 aprueben porque este pleito ya lo tuvimos aquí, lo tuvimos con el nombramiento de la
270 Auditora, lo tuvimos con el nombramiento del asistente; en el cual la administración
271 quiso meter las manos en ver como ellos opinaban o manipulaban o ponían a la
272 persona tanto a la auditora como a su asistente y la ley se impuso y al final que paso, el
273 Concejo Municipal es el que nombra a la auditora interna, es el que nombra al asistente
274 de auditoria. Absolutamente nada tiene que ver la administración. La Auditoria le está
275 diciendo al Concejo de acuerdo a la ley que la justifica y le está solicitando a Ernesto
276 que incluya en el presupuesto extraordinario los recursos que ellos necesitan para el
277 buen funcionamiento de la auditoria, lo cual se tiene que discutir en la Comisión de
278 Hacienda y Presupuesto.

279 Lo que la Auditora le está pidiendo a Ernesto es incluya cuatro millones, ciento ochenta
280 para el otro y luego lo pasamos a la Comisión de Hacienda y ahí se va a discutir cómo
281 va a ser el asunto. La auditoría lo que está cumpliendo es, porque ellos necesitan una
282 plaza de un asistente en la auditoria para dedicarse a trabajar; el asistente con la
283 auditora dedicarse a trabajar más en las auditoria, para por lo menos sacar dos
284 auditorías por año, asunto que no se ha podido hacer por lo difícil que es, hasta ahora
285 ha tenido la auditoria un poco de desahogo en su trabajo, pero necesita otra persona
286 que se dedique al manejo de ciertos elementos lo cual se lo permite la ley y ellos no solo
287 lo tienen que justificar ante nosotros sino ante la Contraloria General de la Republica y
288 decir yo necesito esta otra persona, necesito estos otros recursos, no nos está diciendo,
289 ni se lo está diciendo a Ernesto ni a la administración ponga. Entonces es muy
290 importante que vea lo que dice la ley, "los sujetos a esta ley deberán asignar los
291 recursos solicitados" no están diciendo, vea a ver si se los aprueban o no, que el numeral
292 2.4 de las normas para el ejercicio de la auditoria interna ... que el auditor interno debe
293 gestionar que los recursos de la auditoria interna sean adecuados y suficientes". Eso es lo
294 que está haciendo la auditora de acuerdo a la ley, le está pidiendo al señor Ernesto,
295 esto es lo que yo ocupo. Igual que lo hace cualquier departamento. Los deberes de la
296 auditoria hasta el cansancio ha quedado claro que la administración ni nadie puede
297 decir a quien van a poner ahí, la auditoria se rige de acuerdo a normas como estas a

298 las cuales la auditora se está basando para decir, nosotros hemos tenido un
299 comportamiento así, pero ahora necesito estos recursos. la ley se lo está diciendo recae
300 sobre la propia auditoria interna determinar cuál es su necesidad de recursos. Está
301 claro, recae sobre la propia Auditoria, aquí está diciendo que, la auditoria no le tiene
302 que decir al Concejo, no le tiene que decir a nadie, mire esto es lo que yo ocupo, No!
303 Recae sobre la propia auditoria. Ella está cumpliendo con esto. Aquí no hay nada que
304 ver, ni nada que analizar, simple y sencillamente el Concejo lo aprueba y el señor
305 Ernesto lo incluye como una petición de la Auditoria eso pasa a la Comisión de
306 Hacienda, ahí se verán los recursos, se verá las situaciones, tendrá que presentar cual es
307 la otra persona que ocupa, como se asigna y aquí no es cuestión de que nosotros ni
308 nadie pida, ni se meta en esta situación, porque caemos en lo mismo de siempre en
309 discutir cosas que antes de pelearlas, antes de discutir las hay que empaparse bien del
310 asunto y saber. Yo sé que para la Administración ha caído muy mal durante cinco años
311 el hecho de que la auditoria interna se rija por sus propios reglamentos, pero está
312 amparada a la Contraloria General de la Republica y sus propia ley y hasta la fecha en
313 nombramientos no se ha podido aprobar nada que este contra la ley y nosotros nos
314 ponemos aquí a entrabar las cosas innecesariamente, porque lo que molesta es que la
315 auditoria tiene una forma absoluta y totalmente diferente a todos los demás
316 departamentos para solicitar sus recursos y por lógica tiene que ser así, porque una
317 auditoria tiene que ser independiente. Acordémonos, lo he dicho como cincuenta mil
318 veces. La auditoría es la contraloría general de la republica metida en la Municipalidad,
319 eso es simple, la Auditoria no es parte de la administración. La Auditoría tiene que
320 controlar, guiar ayudar, aconsejar al Concejo y a todo como funciona esto. A mí me ha
321 quedado muy claro después de diez años de estar en esta municipalidad como regidor.
322 Por eso creo que nosotros debemos aprobar las cosas y dejar que fluyan.

323
324 El señor Alcalde ai. Indica: yo simplemente voy a leer el documento que traigo, mi
325 objeción y no creo que sea tan sencillo como decir ocupo un carro, dómelo, a
326 sabiendas que el programa I, de esta Municipalidad no cuenta con los recursos mínimos
327 para hacerle frente a las diferentes necesidades propias de la misma municipalidad, no
328 sé, a qué punto vamos a llegar, serán las instancias superiores las que definan. Porque
329 no creo que una norma o reglamento este por encima de otra ley más superior, eso no
330 lo creo. Entonces me permito hacer mi objeción a todo el procedimiento, creo que no
331 es de su competencia decir asígneme cuatro millones al presupuesto para tal cosa y se
332 brincan todos los procedimientos que hay; y porqué a la administración si se le obliga,
333 por eso hago el berreo y todos tenemos derecho a oponernos y a decir las cosas y por
334 eso hago mi primera objeción a ese documento y lo hago por escrito porque los
335 papeles hablan por sí solos y dice así: señores miembros del Concejo... se anota textual.
336



Naranjo, 07 de marzo 2016.

MN- ALC-5340-16.

Señores

Miembros del Concejo Municipal

Cantón de Naranjo

Estimados Señores:

Atendiendo los **PRINCIPIOS DE EFICACIA Y EFICIENCIA** en la Función Pública, así como el **PRINCIPIO DE PROBIDAD Y EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD** consagrado en el artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública y en el artículo 11 de la Constitución Política y concibiendo que la Gestión Pública es una, la cual está integrada por la Administración y el Concejo Municipal; es que les solicito que al momento de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del 29 de febrero de 2016, se excluya de aprobación todo documento de la Auditoría Interna, esto hasta el tanto no se cumpla con la ordenanza de la validez del Acto Administrativo. Mismo que debe estar legal y técnicamente justificado.

La presente solicitud a este Cuerpo Colegiado es en cuanto a los documentos AUDI-MN-CO-19-2016 en los puntos del 1 al 14. Esto por cuanto las necesidades de personal son requeridas mediante un Estudio Técnico elaborado por la Oficina de Recursos Humanos y hasta la fecha la Licda. Ana Isabel Acuña, encargada de Recursos Humanos no ha elaborado documento alguno. Aunado a ello estaríamos contradiciendo la norma al incluirle un monto de cuatro millones de colones al rubro de remuneraciones (¢ 4.000.000,00) cuando no existe plaza para asignarle tan cantidad de recursos, aspecto que muy claramente ha defendido la Auditoría ante este Concejo Municipal y otras instancias y que ahora se contradice.

Otro de los documentos que solicito no sea visto, conocido ni aprobado por este Concejo Municipal es el Informe sobre la Evaluación de Calidad de la Auditoría Interna del periodo estudiado 2014. Por cuanto afecta directamente la Administración Activa de la Municipal y expone argumentos que no deben ser validados por este Concejo Municipal por cuanto exterioriza criterios

337
338

subjetivos (ver punto 3.4.2) al indicar que la Auditoria Interna sufrió "tácticas obstaculizadoras por parte de la Administración Municipal" sin presentar las acusaciones pertinentes ni haberse demostrado tal situación.

Ya que la Administración está conformada por esta Alcaldía y sus Jefes intermedios. He convocado a una reunión con el fin de analizar el documento y proceder a debatir algunos de los aspectos señalados, los cuales pareciera carecen de argumento Técnico o Legal para establecer dichas aseveraciones.

De forma similar vuelve a señalar la necesidad de crear una Plaza Administrativa (ver punto 3.10.3), lo cual no comparte esta Administración por cuanto no existen los argumentos técnicos requeridos para tal necesidad. Sin embargo, invito al Concejo Municipal a valorar que la Auditoria Interna actualmente tiene dos profesionales los cuales dedican 16 horas diarias al proceso de control cuando en esta Gestión, hemos podido ver oficinas que no cuentan con personal necesario para atender sus funciones como lo es la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Legal, o hasta el Despacho así como las mismas Direcciones que no cuentan con personal de apoyo a nivel Administrativo. Por otra parte existen mayores requerimientos de personal en áreas como el Catastro Municipal, Inspectores, el Archivista, entre otras para mejorar la eficiencia de la Municipalidad.

Sin mas que agregar,


Ing. Claudio Rodríguez Ramirez
Alcalde ai



c. recibido

339
340

341 No voy a debatir simplemente dejo el documento como objeción y mientras yo esté
342 aquí voy a proceder igual que, con el asunto del Abogado Cristian Ruiz y como lo he
343 dicho acudiré a los entes superiores para defender a la institución y lo mismo voy a
344 proceder con este tema porque creo que no se ajusta al debido proceso y no hay una
345 ley que esté por encima de otra ley y voy a entregar el documento para que me lo
346 reciban.

347
348 El Presidente indica que: una vez más cometemos un error de forma, ya Claudio trae
349 preparada una nota sin antes haber leído el informe que corresponde al día de hoy, es
350 el tema que hemos venido tratando, hace referencia al informe que estamos
351 conociendo en este momento y ya lo tenían preparado, en eso hay que tener cuidado,
352 porque el informe no puede constar antes de su vista del informe en el Concejo yo
353 quiero ser muy honesto la nota yo la entiendo, el fondo lo que dice la nota es que usted
354 no está de acuerdo por la forma en que pidió los recursos, ese es el informe que usted
355 dice que hay otro procedimiento para pedirlo, yo no soy quien para decir en este
356 momento si ese es o no el procedimiento, lo que si tengo claro es que, el órgano
357 jerárquico de la Auditoria somos nosotros y por eso decía que a cual oficio se refería
358 usted porque la primer nota que presenta Vilma AUDI- MN-CO-016-2016, es dirigida a Luis
359 Ernesto Castro Campos y ella lo único que hace es cumplir, como cumple cualquier
360 funcionario de esta municipalidad en hacerle llegar al Gerente Financiero la
361 documentación respectiva como lo hace cualquier departamento, los requerimientos
362 que está solicitando Vilma acá no tiene problema en cómputo ni otras cosas, ella
363 simplemente lo que hace es, exponer sus necesidades en el área financiera de que es lo
364 que ocupa, nosotros si usted ve el acuerdo que se tomó con respecto a ese documento
365 fue, en la sesión anterior, yo le dije a la señora Presidenta de la Comisión de Hacienda y

366 Presupuesto, regidora Alicia Alfaro, tome nota porque es un tema que se va a tratar ahí,
367 en comisión. Hasta ahí creo que es el procedimiento correcto, no veo que Vilma haya
368 hecho nada incorrecto. Hoy nos presenta ella la justificación como usted la pidió del
369 porqué de los recursos y esta justificación viene dirigida al Concejo. Nosotros
370 necesitamos entender que la Auditoría tiene un plan de trabajo que cumplir y a veces le
371 hacemos caso omiso de las diferentes notas que vienen contenidas en un informe.
372 Ahora mientras usted leía el informe yo hacía recuento de lo que hay acá. Y yo le
373 pregunto a ustedes, quien no se acuerda aquí, que desde el 4 de octubre de 2013 hasta
374 el 3 de setiembre de 2014, estuvimos en un puro pleito para asignar el asistente de
375 auditoría, aquí fuimos algunos a la Contraloría, y al final que pasó, se nombró el asistente
376 o no; se nombró. Ahora Claudio me dice, hay dos trabajando en eso y ese año y medio
377 que perdió la señora Alcaldesa trabando todo el proceso, Vilma sola, y en eso todavía
378 ella no era auditora, con todo el trabajo, esta gente tienen un atraso. Ahora voy a
379 proceder a leer el Informe de evaluación donde ella misma dice, yo felicito a Vilma por
380 ser tan valiente, porque el informe dice al final, "resumen de la evaluación cumplimiento
381 de las normas del ejercicio de la auditoría interna producto del estudio se concluye que
382 se ha cumplido parcialmente..." y claro cómo va a decir ella que ha cumplido con
383 todo si la tuvieron amarrada de manos casi dos años, yo creo aquí si el Alcalde aí.
384 manda la nota donde tiene que mandarla inmediatamente viene este respaldo del
385 Concejo Municipal a la vía que corresponda. Porque es muy fácil en este momento
386 decir que hay dos personas, ahí trabajando y lo tienen que hacer con dos personas
387 pero se nos olvida que hubo un momento en que la administración obstaculizó el
388 trabajo de la auditoría y eso es peligrosísimo. Yo hoy que Vilma presenta estos
389 requerimientos, que nos consta a todos, que ha viajado en bus, ha llegado por sus
390 medios no utiliza un vehículo de esta Municipalidad para trasladarse a sus diligencias. Es
391 una persona que desde el punto de vista de control del presupuesto municipal se ha
392 mantenido de una manera austera y si estos datos fueran mentira al que habría que
393 acusar es a Ernesto porque son datos de la liquidación presupuestaria de ahí es donde
394 Vilma está cogiendo los informes. Yo lo que digo es, si queremos podemos actuar como
395 corresponda, somos libres de hacerlo, pero está claro que en los últimos cuatro años de
396 este periodo, la auditoría ha trabajado con el mismo presupuesto y menos y hoy día que
397 quieren fortalece su control interno, que hace mucha falta porque ahora más adelante
398 vamos a leer una nota de la Contraloría General de la República en donde hace una
399 evaluación a las Municipalidades y ustedes se van a asustar de lo que encuentran en las
400 municipalidades. Así las cosas a mí no me queda más que decir que yo desde el punto
401 de vista concejo Municipal, como órgano jerárquico de la Auditoría interna estoy de
402 acuerdo en que se asignen los recursos solicitados por la auditoría interna porque somos
403 nosotros Concejo Municipal los encargados de hacer tal recomendación cuando se
404 vea el tema en la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Aquí lo que el Alcalde aí. Dice
405 que este no es el procedimiento; Bueno, alguien lo determinara, si quiere que se traba
406 también el presupuesto y seguimos en esto, entontes digamos en eso. Un presupuesto
407 ahí varado mientras se soluciona. Para mí el tema está más que claro, yo ya traslade la
408 nota a la comisión de Hacienda y presupuesto.

409
410 El regidor Gilberto Ruiz dice que: es muy claro la Auditoría no pasa por el procedimiento
411 que pasan los otros departamentos, sin embargo hay un tema, que en toda esta
412 persecución que ha tenido la señora Alcaldesa durante cinco años contra la Auditoría y
413 que gracias a Dios no pudo hacerlo, hay cosas como estas, la Auditora, todos los días
414 marca su tarjeta, ahí cuando entra, cosa que, como jefe del departamento si quiere lo
415 hace y si quiere no lo hace, por respetar eso. Sin embargo, la señora Alcaldesa le
416 autoriza a la abogada Rosibel que no marque la tarjeta, vea que bonito, y la Auditora
417 que puede hacerlo, si quiere no marca. La Alcaldesa también quería que le dijera, para
418 donde va, que anda haciendo, como va a cumplir una auditora con eso. Es imposible y

419 todo lo resumo en esto. Cuál es el pleito que hemos tenido con esto, la señora Olga
420 Marta Corrales Alcaldesa de esta Municipalidad luchó por varios años por nombrar una
421 auditora que le sirviera a ella. Como es posible, en que ley de este país se nombra a una
422 persona que la tiene que controlar a ella y eso deriva todo este montón de problemas.
423 Por eso nosotros con todo respeto que debemos votar y que pase a la Comisión de
424 Hacienda y que se siga con el análisis.

425
426 El Presidente dice que lo que procede es, Ernesto verá si acata o no, ya entrara en una
427 situación de desacato, a nosotros lo que nos corresponde es asignar los recursos de
428 acuerdo al informe que presenta Vilma como ente superior de ella. Estar en el acuerdo
429 en que esos recursos son justificables el procedimiento si es o no es, bueno como dice el
430 Alcalde ai., lo llevara donde corresponda, pero el Concejo no puede detener el
431 proceso. Lo que corresponde es tomar la Justificación que hoy recibimos, la justificación
432 del requerimiento de ingresos y asignar los recursos respectivos para que el Gerente
433 Financiero tome nota y se incluya en el presupuesto extraordinario en la Comisión de
434 Hacienda y Presupuesto veremos de acuerdo a la realidad municipal

435
436 **ACUERDO SO- 10-093-2016. El Concejo Municipal aprueba la asignación de recursos**
437 **para el Departamento de la Auditoría y que se traslade al Gerente Financiero. ACUERDO**
438 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

439
440 **ARTICULO 13.** Se recibe el Oficio CCDR-23/-16, suscrito por la señora Xinia Pérez Hidalgo,
441 secretaria del Comité de Deportes y Recreación en ella solicita se les dé un
442 pronunciamiento en el cual se les indique si es válido que un ciudadano solicite las actas
443 del Comité de Deportes.

444 **Se dispone hacer traslado de la nota a la Administración para que por medio de la**
445 **Licda. Rosibel Monge Castillo se le Contesté al Comité de Cantonal de Deportes y**
446 **Recreación.**

447
448 **ARTICULO 14.** Se recibe un documento de parte del señor Roger Orozco Hernández
449 Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones en él solicita se le informe sobre la
450 nota presentada con fecha 16 de octubre 2015, (solicitud de declaración de calle
451 pública proyecto de Vivienda la Radial), y sobre el acuerdo Municipal con fecha 3 de
452 noviembre de 2015. Sesión Ordinaria 43, del 26-10-15.

453 **Este Artículo se deja para la próxima semana.**

454
455 **ARTICULO 15.** Se recibe el Oficio 02336, DFOE-DL-0198, suscrito por el Licdo. Germán A.
456 Mora Zamora, Gerente de Área de la Contraloría General de la República en el remiten
457 el Informe número DFOE-DL-SGP-00001-2016, Seguimiento de la Gestión Sobre la
458 Importancia de fortalecer los sistemas de Control interno de los Gobiernos Locales.

459 Este estudio lo hizo la Contraloría General de la República a las Municipalidades del País
460 en las mismas se encontró algunos problemas de control Interno, por eso es que la
461 Auditoría no presenta la Advertencia que se analizó últimamente en el Oficio AUDI-MN-
462 CO-07-2016, porque quiso lo hizo basada a este informe presentado por la Contraloría
463 ya que ellos detectaron diversos resultados entre ellos algunos riesgos como pérdida,
464 robo de dinero y valores, irregularidades en la adquisición de bienes y servicios, pérdida
465 o uso indebido de mobiliario, equipo y maquinaria, problema de liquidez financiero,
466 faltante de material y suministros, obra de infraestructura inconclusas, ante todo esto,
467 genera nombramiento de recurso humano no idóneo, abuso en el desempeño de sus
468 labores, pago de salario que no corresponde.

469 Hacén un análisis con respecto al control interno en los sistemas de información.
470 Encuentran dificultad para encontrar un documento físico de un contribuyente.

471 En general hacen unas conclusiones para todas las municipalidades y generan una serie
472 de matriz de apoyo al sistema de control interno de la administración eficiente.

473 **El documento queda para conocimiento.**

474

475 **ARTICULO 16. Solicitud de audiencias. (Solo para que conste en la agenda).**

476

477 a) Se recibe un documento de parte del señor Roger Orozco
478 Hernández en él solicita una audiencia para exponer el Proyecto
479 de Vivienda la Radial.

480 b) Se recibe un documento de parte del señor Marlon Méndez Marín,
481 en él solicita una audiencia para el lunes 14 de marzo de 2016,
482 para dar a conocer el programa ambiental que estará
483 desarrollando.

484 c) La Licda. Ligia Marín Vargas, quien solicitó una audiencia para
485 realizar una presentación en relación a niños con enfermedades
486 crónica específicamente Cáncer, ella solicita que la audiencia
487 sea para el último lunes de abril de 2015.

488 El Presidente se refiere al punto b) sobre la audiencia que solicita el señor Marlon
489 Méndez Marín y tiene una confusión porque la Municipalidad en el espacio donde
490 estaba el reciclaje pone un rotula que dice que no se va seguir recogiendo el reciclaje,
491 la gente está preguntando si se va a recoger se les ha dicho que es en otro punto, me
492 llama este muchacho de huella ecológica y dice que ellos van a asumir el proceso. No
493 sé quiénes son y tampoco sé que paso con COFERENE ante la solicitud de la audiencia
494 para exponer el proyecto básicamente separación y reciclaje dice que tienen
495 experiencia quieren presentarse ante el Concejo la próxima sesión en donde van
496 organizar una feria ecológica, pero cuando el habla de ese tema no sé si la
497 Municipalidad ya rescindió el convenio con COFERENE por lo que le solicito al Alcalde
498 ai. Si me puede explicar.

499

500 El señor Alcalde ai. Explica que, Ambientados nos eliminó la franquicia con la
501 Municipalidad de Naranjo por la razón de que la Municipalidad no tenía gestores
502 certificados. En primera instancia se comenzó con la gente de San Ramón pero ellos no
503 están registrados, de un día para otros Ambientados advirtió a la Municipalidad que no
504 podíamos usar más el nombre de ellos, pues si se usaba procedían a realizar un proceso
505 legal. Aparece esta firma que es algo similar a Ambientados, es un gestor autorizado
506 que va a iniciar se está elaborando el convenio.

507 En resumen huella ecológica es el que va a asumir el reciclaje y COOFIRENE ya se
508 rescindió el convenio. El Presidente menciona que si ese es el caso presente la solicitud
509 para derogar el acuerdo para que se necesita que se derogue el acuerdo tomado. El
510 Alcalde ai. Dice que lo presenta en la próxima sesión.

511

512 Solicita el señor Alcalde ai. Que todo el que tiene red social informe del daño que se le
513 está haciendo a los basureros colocados en Naranjo. Para denunciar este acto
514 vandálico.

515

516 **B- ASUNTOS RESOLUTIVOS.**

517

518 **ARTICULO 17.** Había quedado para análisis el informe Sobre la Evaluación de Calidad de
519 la Actividad de Auditoría Interna. Presentada por la Licda Vilma Santamaría Barquero,
520 Auditora.

521 Considerando que se dejó para estudio durante la semana este concejo Municipal una
522 vez analizado dispone: **ACUERDO SO-10-094-2016, aprobar el documento que contiene**

523 **el Informe Sobre la Evaluación de Calidad de la Actividad de Auditoría Interna para el**
524 **Periodo del año 2014. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

525
526 **ARTICULO 17.** Se recibe el Oficio MN-DFT-ATM-PL-011-2016, suscrito por el Licdo Luis
527 Ernesto Castro Campos, Director Financiero y Tributario, en el presenta la solicitud de
528 Licencia de Licores Categoría D1 "Mini Súper con expendio de Licores", Conforme al
529 artículo 4 de la Ley 9047, Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con
530 Contenido Alcohólico, por parte de la señora Carol María Herrera Solano, cédula 5-341-
531 468, para ser explotada según ubicación predial GIS número 02-002-016-00 en el distrito
532 de San Miguel, 500 metros Oeste de la Gasolinera Panamericana, propiedad de Juan
533 Carlos Rodríguez Pacheco, cédula 1-1154-515, para ser explotada en el establecimiento
534 denominado: Mini Súper La Roca.

535 **ACUERDO SO-10-095-2016. El Concejo Municipal amparado al Oficio MN-DFT-ATM-PL-**
536 **011-2016, suscrito por el Licdo Luis Ernesto Castro Campos, Director Financiero y**
537 **Tributario, aprueba la solicitud de Licencia de Licores Categoría D1 "Mini Súper con**
538 **expendio de Licores", Conforme al artículo 4 de la Ley 9047, Ley de Regulación y**
539 **Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, por parte de la señora Carol**
540 **María Herrera Solano, cédula 5-341-468, para ser explotada según ubicación predial**
541 **GIS número 02-002-016-00 en el distrito de San Miguel, 500 metros Oeste de la**
542 **Gasolinera Panamericana, propiedad de Juan Carlos Rodríguez Pacheco, cédula 1-**
543 **1154-515, para ser explotada en el establecimiento denominado: Mini Súper La Roca.**

544
545
546 **ARTICULO 18.** Se recibe el Oficio MN-DFT-ATM-PL-015-2016, suscrito por el Licdo Luis
547 Ernesto Castro Campos, Director Financiero y Tributario, en el presenta la solicitud de
548 Licencia de Licores Categoría D1 "Mini Súper con expendio de Licores", Conforme al
549 artículo 4 de la Ley 9047, Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con
550 Contenido Alcohólico, por parte del señor Pablo Esteban Céspedes Salas, cédula 2-525-
551 699, para ser explotada según ubicación predial GIS número 07-010-102-00 en el distrito
552 del Rosario, Ciudadela Pérez, propiedad de Andrés Murillo Castro, cédula 2-482-415,
553 para ser explotada en el establecimiento denominado: Mini Súper Andrea s.

554 **ACUERDO SO-10-096-2016. El Concejo Municipal amparado al Oficio MN-DFT-ATM-PL-**
555 **015-2016, suscrito por el Licdo Luis Ernesto Castro Campos, Director Financiero y**
556 **Tributario, aprueba la solicitud de Licencia de Licores Categoría D1 "Mini Súper con**
557 **expendio de Licores", Conforme al artículo 4 de la Ley 9047, Ley de Regulación y**
558 **Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, por parte del señor Pablo**
559 **Esteban Céspedes Salas, cédula 2-525-699, para ser explotada según ubicación predial**
560 **GIS número 07-010-102-00 en el distrito del Rosario, Ciudadela Pérez, propiedad de**
561 **Andrés Murillo Castro, cédula 2-482-415, para ser explotada en el establecimiento**
562 **denominado: Mini Súper Andrea s.**

563
564 **ARTICULO 19.** Se recibe un documento de parte de la Licda Rosibel Monge Castillo en él
565 da respuesta al Capítulo 4, Artículo 12, de la Sesión Ordinaria 8, del 22 de febrero de
566 2016, por medio del cual se solicitó analizar las cláusulas del convenio Plaza Comidas y
567 Parqueo.

568 El Presidente procede a darle lectura al documento. Se anota textualmente"

569
570
571 Comentarios:
572 El pronuncia legal era más que todo destinado a solicitar al IFAN, lo de las clausulas, lo
573 que nos dice Rosibel es si el acuerdo se envió y si existe un expediente, si esta de que
574 hay que agotar la vía administrativa, ya se agotó y lo que pasa es que el señor Ruiz está

575 diciendo que no tienen los productos, pero que si los van a entregar y si existe un
576 compromiso de la entrega.

577 Así las cosas desde el punto de vista lo que agrega y es importante recalca es la
578 información que se le está pidiendo al Gerente Financiero con respecto a los montos y si
579 con eso ya es suficiente para efecto de que la Administración tome alguna decisión el
580 Concejo con Mucho gusto tomará el acuerdo respectivo.

581 Por lo tanto se hace traslado de la nota a la Administración para que el Gerente
582 Financiero conteste sobre las sumas en cuestión.

583

584

585

586

587

588

589

590

591

592

593

594

595

596

597

598

599

600

601

602

603

604

605

606

607

608

609

610

611

612

613

614

615

616

617

618

619

620

621

622

623

624

CAPITULO N° 5
INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO

ARTICULO 20.

CAPITULO 6
INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

ARTICULO 21.

CAPITULO N° 7

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

ARTÍCULO 22. El regidor Ovidio Rojas Cubero mociona en los siguientes términos:
Mociono para que se tome un acuerdo en razón del documento recibido en la Sesión Ordinaria número 9 del 29 de febrero en el Capítulo 4, artículo 12. Por el señor Rodrigo Arrieta, quien hace una serie de sugerencias con respecto a SOLICITAR A CONAVI lo siguiente:

Pedirle al Ingeniero Alfonso Quesada Solís Jefe de Zona 3, CONAVI una inspección En la Ruta 709. En los siguientes aspectos.

- 1- Solicitarle a CONAVI, la ampliación del ancho de la ruta 709, específicamente del Cruce a Cirri o sea del Puente sobre el Rio Colorado hasta donde estuvo ubicada la Coca Cola en Naranjo.
- 2- Que se dé a conocer a los vecinos cuál es el ancho que señala la ley en la carretera de Cirri, por tratarse de una Ruta Nacional.
- 3- También informa lo que todos saben que los días que la Municipalidad cierra se hacen construcciones en el derecho de vía.
- 4- Instar a los vecinos para que no parqueen los carros en la carretera, ya que si parquean por más de media hora los choferes de los buses no pueden pasar y tienen que estar llamando al tránsito para que los retiren y los peatones se tienen que tirar al desagüe cuando se topan dos carros
- 5- Que se eliminen los arbustos que en el derecho de la vía y que rosan al pasar los buses.

ACUERDO SO-10-097-2016. El Concejo Municipal aprueba la moción presentadas por el regidor Ovidio Rojas Cubero. Y se dispone enviar acuerdo al Ing. Alfonso Quesada Solís Jefe de la Zona III, CONAVI. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTICULO 23. El Regidor Alex Zambrana Obando desea comentar sobre el tema del problema que se ha dado en San Jerónimo con el agua en aquel momento que este concejo inició el encargado del Acueducto era el Ing. Jonathan Cubero y él había presentado un trabajo sobre el acueducto o sea hizo la tesis sobre el Plan Maestro del Acueducto de San Jerónimo, por lo que desea saber si ahora que se está con el

625 proyecto para resolver el agua a esa comunidad si es posible se tome en cuenta esa
626 tesis ya que es un insumo que está en esta municipalidad y él lo hizo adhoneren y el
627 mismo es un proyecto muy caro.

628

629 El Presidente indica que ya el proyecto de San Jerónimo ya está avanzado, en su
630 momento la Tesis de Jonathan pudo haber ayudado, antes de hacer el préstamo.

631

632

CAPITULO N°8

633

INFORME DE LA ALCALDÍA

634 **ARTICULO 24.** El señor Alcalde ai. Presenta el Informe por medio del Oficio MN- ALC-
635 5341-16.

636 **SEÑORES Y SEÑORAS**

637 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

638

639 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

640 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 07 de
641 marzo, 2016.

642

643 **PUNTO UNO.** Informa que el día de mañana viene la Empresa que va construir el
644 puente nuevo en Bajo Zúñiga, entrada calle de Lourdes de Cirri por calle Valverde. se
645 había atrasado porque una empresa apelo la adjudicación ya se subsano e inician, la
646 construcción se hace por Comisión de Emergencias.

647

648 **PUNTO DOS:** Presento:

649 ➤ Modificación Interna 02-2016 según oficio MN-ALC-5338-16 para su respectivo
650 análisis.

651 ➤ Convocatoria a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

652

653 **Se convoca a reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto el miércoles 9 de**
654 **marzo de 2016. A las 9:30 am.**

655 **El Presidente comprueba el quórum para la reunión y les solicita la asistencia**
656 **indica que él va a venir a la reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto**
657 **pero a la sesión del miércoles no por tener ya un compromiso de trabajo y no va a**
658 **poder llegar, el síndico Rolando Castro también se justifica.**

659

660 **PUNTO TRES**

661 Acuerdo N° 11.1-2016 de la Sesión Ordinaria Acta N° 02 del 2016 celebrada el 07 de
662 marzo por parte de la Junta Vial Cantonal. *Aprobación de Presupuesto Extraordinario N°*
663 *01-2016. Solicita se tome el acuerdo respectivo y lee el Oficio*



Naranjo, 07 de marzo del 2016

Señores (as):
Concejo Municipal
Presente.



Estimado señores (as):

Reciba un cordial saludo, en la presente me permito transcribir para su conocimiento y fines pertinentes, el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal ACUN°11.1 -2016, de la sesión ordinaria Acta N°2 del 2016, celebrada el 07 de Marzo de los corrientes, el cual literalmente dice: **La Junta Vial Cantonal una vez analizada la distribución por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial del presupuesto Extraordinario N°01-2016 dispuso aprobarlo por unanimidad y enviarlo al Concejo Municipal para su respectivo tramite, se anexa distribución.**

En cuanto a los recursos a presupuestar son los siguientes:

PROGRAMA II		
CODIGO PRESUPUESTARIO	DESTALLE DEL SERVICIO	MONTO A PRESUPUESTAR
5.2.3.	Calles y Caminos	1,871,988.30
5.2.28.	Atención de Emergencias	0.00
TOTAL		1,871,988.30

PROGRAMA III		
CODIGO PRESUPUESTARIO	DESTALLE DEL SERVICIO	MONTO A PRESUPUESTAR
5.3.2.1.	Administrar los Recursos de la Ley 8114 para la inversión en vías de comunicación	19,398,467.58
5.3.2.1.	Diferencia Presupuestaria entre el Presupuesto Ordinario 2016 y lo asignado por el Gobierno correspondiente a recursos de la Ley 8114 para el Ejercicio Económico del año 2016	-9,824,029.00
		0.00
TOTAL		9,574,438.58

664
665

OTROS - PROGRAMA III		
CODIGO PRESUPUESTARIO	DESTALLE DEL SERVICIO	MONTO A PRESUPUESTAR
5.2.3.10.	Colocación base estabilizadora calle Río Grande en San Juan	154,708.95
5.3.2.11.	Mejoras infraestructura vial del Cantón de Naranjo con base al Código Municipal Ley N° 7794	1,067,877.08
5.3.2.12.	Fondo Mantenimiento del camino 2-06-048 "Calle El Amor"	10.00
5.3.2.13.	Fondo Aporte del Instituto de Desarrollo Rural	47.20
TOTAL		1,222,596.03

En cuanto a los recursos disponibles mostrados en la tabla anterior se solicita la inclusión de para el primer extraordinario con el fin de cubrir los siguientes programas:

666
667

1. PROGRAMA II - SERVICIOS COMUNALES

Subprograma, Servicio o Proyecto:

Servicio de Mantenimiento de Caminos y Calles

MONTO A DISPONER 1,871,988.30

CODIGO PRESUPUESTARIO	PARA LA COMPRA DE AGREGADOS, ALCANTARILLAS, CEMENTO Y OTROS PRODUCTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS	MONTO A PRESUPUESTAR	% DEL PRESUPUESTO
5.2.3. 2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	1,871,988.30	100.00%
TOTAL		1,871,988.30	100.00%

1. PROGRAMA III - INVERSIONES EN VÍAS DE COMUNICACIÓN

Subprograma, Servicio o Proyecto:

Unidad Técnica de Gestión Vial

MONTO A DISPONER 19,398,467.58

CODIGO PRESUPUESTARIO	Para Mantenimiento de Maquinaria y Vehículos a cargo de la UTGV. Para la Compra de Combustible	MONTO A PRESUPUESTAR	% DEL PRESUPUESTO
5.3.2.1. 1.08.05	Mantenimiento de Equipo	5,000,000.00	25.78%
5.3.2.1. 2.01.01	Combustibles y Lubricantes	5,000,000.00	25.78%
5.3.2.1. 2.04.02	Repuestos y Accesorios	5,000,000.00	25.78%
TOTAL		15,000,000.00	77.33%

668
669

CODIGO PRESUPUESTARIO	PARA LA COMPRA DE AGREGADOS, ALCANTARILLAS, CEMENTO Y OTROS PRODUCTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS	MONTO A PRESUPUESTAR	% DEL PRESUPUESTO
5.3.2.1. 2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	4,398,467.58	22.67%
			0.00%
TOTAL		4,398,467.58	22.67%


Subprograma, Servicio o Proyecto:

Unidad Técnica de Gestión Vial


MONTO A REBAJAR -9,824,029.00

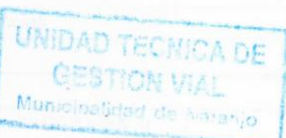
CODIGO PRESUPUESTARIO	Diferencia Presupuestaria entre el Presupuesto Ordinario 2016 y lo asignado por el Gobierno correspondiente a recursos de la Ley 8114 para el Ejercicio Económico del año 2016	MONTO A PRESUPUESTAR	% DEL PRESUPUESTO
5.3.2.1. 2.03.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	-9,824,029.00	100.00%
TOTAL		-9,824,029.00	100.00%

. Sin más que agregar se despide.


 Ing. Claudio Rodríguez Ramirez
 Alcalde Municipal (A.I)
 Presidente de la Junta Vial Cantonal




 Ing. Francisco Elizondo Acuña
 Secretario Junta Vial Cantonal
 Unidad Técnica de Gestión Vial



670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689

El Concejo Municipal lo recibe y lo pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

PUNTO CUATRO

Oficio UTGV-MN-PE-002-16 suscrito por Henry Céspedes Rojas, Asistente de la Unidad Técnica Gestión Vial referente al Proyecto de Partida Específica “Compra e Instalación de Canoas y Bajantes para el Salón Multiusos de Lourdes, Distrito Cirrí Sur”. **LEER OFICIO.** El señor Alcalde ai. Con respecto a que los fuertes vientos de enero botaron las canoas del salón de Lourdes de Cirri, el Contratista indico que él ponía de nuevo las canoas pero que, debían aportar la suma de ¢75.000.00, para la compra de materiales. El señor Olivier indica que va a llevar la información a la Asociación.

PUNTO CINCO

En cumplimiento al Art. 17 Ley 7794 Código Municipal; me permito hacer entrega el respectivo Informe de Labores correspondiente al año 2015 para que sea discutido y aprobado en la Sesión Extraordinaria del miércoles 09 de marzo 2016.

Se adjunta:

- ✓ 5 Folletos (impreso) Presentación de Informe de Labores 2015 para que sea distribuido a los Regidores Propietarios.

690 ✓ 5 DVD los cuales contiene el respectivo Informe para que sea distribuido a los
691 Regidores Suplentes. .

692 Muy atentamente, Ing. Claudio Rodríguez Ramírez, Alcalde ai

693 **ACUERDO SO-10-098-2016. El Concejo Municipal recibe los folletos de los Informes de**
694 **Rendición de Cuentas del Despacho de la Alcaldía en tiempo y forma. Asimismo, se**
695 **indica que el día miércoles 9 de marzo en sesión extraordinaria será expuesto.**
696 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

697
698 El señor Alcalde ai. Indica que la señora Alcaldesa probablemente ya regresa la
699 próxima semana y viene Semana Santa y la Municipalidad va a cerrar.

700 Por ser una de las últimas sesiones que va a estar aquí en el Concejo desea agradecer
701 porque fue una escuela y en este puesto pudo ayudar mucho al cantón muchas cosas
702 se quedaron porque es mentira no se puede cubrir todo, lo que no se hizo no fue
703 porque no se quiso pero si quiero que sepan que se esforzó al máximo para que todas
704 las cosas se dieran. Me devuelvo a una institución que amo que me he desarrollado
705 profesionalmente es una actividad que amo. Muy agradecido con todos y pido
706 disculpas siempre trate de que las cosas se hicieran el mismo personal de la
707 Municipalidad lo sabe qué exigí y ahora que tuve la oportunidad de tomar decisiones
708 claras y concretas una cosa es la amistad y otra es el trabajo me voy muy satisfecho y
709 me voy con la frente muy en alto mi Padre debe estar muy orgulloso y mi familia igual.

710
711

CAPITULO Nº 9

712 **INFORME DE LA PRESIDENCIA**

713 **ARTICULO 25. El Presidente desea referirse a tres asuntos:**

714

715 1- Informa sobre el tema de Radio Naranjo de Costa Rica, ellos estuvieron el
716 sábado en la tarde promocionándolo. El día de hoy tuvieron la oportunidad
717 de participar de un programa; él no tenía un local donde instalarse y el señor
718 Rodrigo Jiménez le facilitó uno de los locales del edificio que tiene cerca de
719 la pescadería y ahí está trabajando. Espera que le vaya bien bajo el
720 esquema que se le aprobó de interés cantonal cultural; él también está
721 haciendo gestiones ante la radio 88.3 fm radio cultural de Costa Rica que
722 agrupa emisoras culturales como radio Maleco, Nicoya y Pital todas en una
723 sola frecuencia pero delimitadas por un ámbito geográfico. Estoy seguro que
724 el acuerdo le va a servir para llegar ahí y solicitar y lograr una frecuencia en
725 fm.

726

727 2- Con respecto a la construcción de la carretera 718 están rompiendo calle
728 desde el cruce de Tacares y ahora lo dejaron y continuaron en Grecia
729 centro. En algún momento Claudio mencionó algo del perfilado por lo que es
730 importante que a través de un acuerdo solicitando el perfilado que se
731 encuentre es la jurisdicción de Naranjo.

732

733 **ACUERDO SO-10-099-2016. El Concejo Municipal de Naranjo solicita al Ingeniero**
734 **German Valverde González, Director Ejecutivo de CONAVI la donación del material**
735 **perfilado, que se está retirando de la ruta 718, específicamente desde La Unidad**
736 **Sanitaria hasta el Puente Río Colorado de nuestra jurisdicción en una distancia de tres**

737 mil ciento ochenta metros, esto por la situación precaria en algunos de nuestros
738 caminos vecinales.

739 **Nosotros los Naranjeños lo necesitamos para el arreglo de los caminos. ACUERDO**
740 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

741
742 **3-** Habla sobre el tema del Abogado Cristian Ruiz y quería que se le permitiera traer
743 algunos de los informes para aportarlo como un insumo más de los que él está
744 recabando y es, donde la administración fue la que le solicitó los servicios, aquí se
745 ha pensado que el Abogado Cristian Ruiz solo le dio asesoría al Concejo y no,
746 también a la administración, este es un argumento nuevo que está surgiendo y si me
747 lo permiten la otra semana los aportó, donde él participo de comisiones
748 administrativas, estos son elementos importantes donde al final van a tener un
749 desenlace bueno. Porque ya me di cuenta, aquí todos nos vamos contentos y nos
750 damos la mano, pero vienen las demandas y posiblemente van a caer sobre el
751 Presidente Municipal porque es quien firma las facturas y yo tengo claro y además,
752 comprobantes en mano de que él brindo un servicio, fue durante todo ese tiempo
753 el abogado del Concejo y la prueba se plasma en los dictámenes de comisión y
754 también consta que la Administración en algún momento pidió estos servicios.
755 También les recuerdo, para que no, se nos olvide, que el Concejo tomo un acuerdo
756 por el posible incumplimiento de deberes. Esto lo mencionó porque don Claudio
757 Alcalde ai., posiblemente se va y me cuesta entender la posición en la que está
758 ahora, defendía lo que dijo, pero luego se va, entonces me cuesta entender quién
759 va asumir lo que dijo en su momento.
760 Lo cierto del caso es que el Concejo sigue con la misma orientación
761 independientemente en la figura de quien este.

762
763 El señor Alcalde ai., comenta que, es claro y respondo, desde el 16 febrero que
764 estoy como alcalde interino al día que ella regrese y responderé como tenga que
765 responder y creo que sí, esto lo va a decidir el próximo concejo porque este asunto
766 ya subió a otros estrados y no creo que se resuelva en dos meses.

767
768 El señor Presidente dice que cuando se dice que subió a otros estrados es porque el
769 tema lo tiene la Contraloría, por eso es que estoy diciendo que estemos claros que
770 el Licdo. Cristian Ruiz Alvarez no solo le brindo servicios al Concejo Municipal, le
771 brindo servicios también a la Administración de la Municipalidad de Naranjo. Una
772 comisión de mercado no está integrada por miembros del comité del Concejo,
773 también es administrativa.

774 Así las cosas, entender que a pesar de que yo me di cuenta que la Administración
775 elevó este asunto a otra instancia nosotros como Concejo mantengamos la posición
776 firme hasta el final que es lo que nos corresponde.

777
778 El regidor Alex Zambrana apoya lo mencionado por el Presidente Municipal y dice
779 que sí, el licenciado Cristian Ruiz le ha dado asesoría y respuestas a la administración
780 en tema de jurídicos; el mismo Alexander Acuña Corrales, (Director Administrativo) lo
781 ha solicitado en la cuestión de los órganos. En esos caso ha sido parte de la
782 administración, ahí estuvo dando asesoría en un tema que también lo integraba el
783 regidor Ovidio Rojas, sobre el asunto de la aprobación del presupuesto en aquel
784 momento. Entonces, si ha dado asesoría en temas jurídicos a la administración
785 como tal, es muy importante traer esto a colación porque como lo dice el
786 Presidente, todo ha sido para una misma causa. Ese trabajo que el Abogado Ruiz
787 realizó nos benefició a todos, no solo al Concejo.

788

789 4- El Presidente informa que él, el miércoles no va a poder estar en la Sesión, le
790 pregunta al regidor Zambrana si él va a estar. El regidor Zambrana dice que sí. El
791 Presidente indica que entonces el regidor Zambrana va a presidir y es importante
792 comprobar el quórum. El regidor Greivin Porras menciona que él no puede llegar por
793 un asunto que ya tenía agendado.
794

795 **CAPITULO N° 10.**
796 **CLAUSURA**
797

798 **ARTÍCULO 26** Sin más asuntos que tratar se levantan la sesión a las veinte y cuarenta
799 minutos del siete de marzo del dos mil dieciséis.
800

801
802
803
804

805 Ing. Hans Corrales Morales.
806 Presidente

Margarita González Arce
Secretaria

807
808
809

810
811

Ing. Claudio Rodríguez Ramírez
Alcalde ai.

812
813
814
815
816